COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2010
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ARTES GRAFICAS Y DE PERIODICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día viernes 07 de mayo del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 219/10 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 05 de mayo de 2010, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
SECRETARIO : TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : TCNEL DEM ROBERT JARA CESPEDES
: MY INT VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ
: CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 04/2010 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y DE PERIODICOS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa N° 04/2010 de la Unidad Operativa de Contratación N° 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y DE PERIODICOS"**, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día lunes 03 de mayo del año en curso, a las nueve horas se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 10/2010, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
EDITORIAL EL PAIS	Gs. 13.225.100.-
DIARIO LA NACION	Gs. 24.500.-
GRAFI MAM S.R.L	Gs. 3.110.950.-
GRAFICA ESPERANZA	Gs. 11.734.000.-
DIARIO EXPRESS	Gs. 36.511.090.-

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2:
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta:
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas; y
k. Certificación de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores.

Observación:
(SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

1. La firma **EDITORIAL EL PAIS presenta los siguientes documentos:**
   Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y se ajusta a lo establecido en el PBC.
   Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado la totalidad y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.
2. La firma **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA presenta los siguientes documentos:**
   Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y se ajusta a lo establecido en el PBC.
   Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado casi la totalidad y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, a excepción de la Certificación de Cuenta Bancaria, el cual en caso de adjudicación deberá ser requerida. Conforme a los documentos presentados cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

3. La firma **GRAFI MAM SRL presenta los siguientes documentos:**
Documentos de Carácter Sustancial: El Formulario de la Carta Oferta presentada fue confeccionada en forma deficiente y su contenido no se ajusta a lo establecido en el PBC: la planilla de precios incurso en el mencionado Formulario. no contiene la marca de los bienes ofertados, no es procedente ofertar productos sin marca el cual constituye un requisito ineludible. De los doce ítems que componen el lote de productos artes graficas. solo fueron ofertados 7 ítems, lo cual no se adecua al PBC. teniendo en cuenta que la modalidad de adjudicación del Lote ofertado es justamente por "Lote"
Conforme a la presentación insatisfactoria del Formulario de la Carta Oferta. el cual constituye documento de carácter sustancial la Empresa GRAFIMAN SRL. no cumple con los requisitos establecidos para el presente proceso. por lo que la misma **NO** es apta para ser analizada y corresponde rechazar la oferta presentada por la misma.

4. La firma **GRAFICA ESPERANZA presenta los siguientes documentos:**
Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado la totalidad y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

5. La firma **DIARIO EXPRESS presenta los siguientes documentos:**
Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y se ajusta a lo establecido en el PBC

Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado casi la totalidad y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, presento formulario de renta del año 2008 no presento del año 2009. igualmente presento el Certificado de Cumplimiento Tributario en Controversia y con fecha vencida. Conforme a los documentos presentados cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **DIARIO EXPRESS** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en los siguientes Items: 1, 2, 6 y 7, seleccionándose la misma provisoriamente como, la más conveniente en dichos ítems

La firma **EDITORIAL EL PAIS** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en los siguientes Items: 3, 4, 8 y 9 seleccionándose la misma provisoriamente como, la más conveniente en dichos ítems

La firma **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en los siguientes ítems: 5 y 10 seleccionándose la misma provisoriamente como, la más conveniente en dichos ítems

Firmado

La firma **GRAFICA ESPERANZA** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el Lote 01 "Adquisición de Productos Artes Graficas" seleccionándose la misma provisoriamente como, la más conveniente en dicho LOTE

3 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los servicios ofrecidos por las firmas: **"DIARIO EXPRESS", "EDITORIAL EL PAIS", "GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA" y "GRAFICA ESPERANZA"** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

4 POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó al oferente a efectos de determinar si la misma está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizando los criterios establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia y la documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.
Conforme a los documentos proporcionados, los oferentes han demostrado que tienen la capacidad financiera, experiencia y que los servicios ofertados reúnen las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo que este Comité considera que las mismas están capacitadas para proveer dichos servicios a la Institución.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Articulo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 3964/2010 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

1°. Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 04/2010 para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y DE PERIODICOS,** a las siguientes firmas: **DIARIO EXPRESS;** en los Ítems: 1, 2, 6 y 7 "Provisión de Periódicos" **EDITORIAL EL PAIS** en los Ítems: 3, 4, 8 y 9 "Provisión de Periódicos" **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA** en los Ítems: 5 y 10 "Provisión de Periódicos" y **GRAFICA ESPERANZA** en el Lote 01 "Adquisición de Productos Artes Graficas" por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta.

2°. Recomendar al Director de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 COMANJEFE exigir a la empresa **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.** la presentación del Certificado de Cuenta Bancaria antes de la firma del Contrato y a la Empresa **DIARIO EXPRESS** la Formulario de Renta del año 2009 y el Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 21 de Mayo de 2010, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
CAP JM DAVID ELENA ZARACHO B
Cap. JM – Miembro

.....
VICTOR A. AQUINO GIMENEZ
MY INT– Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA R
Tte. 1° INT - Secretario

.....
ROBERT JARA CESPEDES.
TCNEL DCEM — Miembro

.....
GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
Presidente del Comité